Octubre de 2026

Doctora:
YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipio de Otanche

REF: DESIGNACION SUPERVISION
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE CONTRATACION Y ASISTENCIA DOCUMENTAL PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026.
CONTRATISTA: **MARIA JOSE CALVERA ROMERO**

De conformidad con lo señalado en el Contrato N. 110 - 2026, fue designada para llevar a cabo la supervisión del Contrato de la referencia, a quien en ejercicio de esta función le corresponde avalar, para efectos del pago y verificar el cabal cumplimiento del contratista. Para lo pertinente son obligaciones del supervisor; 1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el municipio en los términos del contrato, como requisito indispensable para suscribir el acta de inicio del contrato. 2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las obligaciones exigidas. 3. Vigilar que el contrato se ejecute de acuerdo a descripción y obligaciones solicitadas. 4. Suscribir y firmar las respectivas actas. 5. Informar sobre el desarrollo del contrato. 6. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato.

Anexo: Contrato N. 110 - 2026

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal